

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4341** *MADERAS SANTOS SANTOS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la vigente Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta Universal de la mercantil "Maderas Santos Santos, S.A.", acordó por unanimidad, el 1 de mayo de 2017, su transformación en Sociedad Limitada, aprobando asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales, de modo que en lo sucesivo girará con la denominación "Maderas Santos Santos, S.L."

Ciudad Rodrigo, 1 de mayo de 2017.- Los Administradores solidarios.

ID: A170036201-1